Spintor® 480SC

Qalcova[™]active

INSECTICIDA





Spintor 480SC®

Spintor 480SC es un producto de la clase Naturalyte, que se caracteriza por su elevada eficacia para el control de insectos y que posee características diferentes a los insecticidas de síntesis. Obtenido mediante un proceso natural, presenta un perfil medioambiental favorable.



Adulto de Frankliniella occidentalis

Materia activa y modo de acción

Spintor 480SC es el nombre comercial para el ingrediente activo Spinosad, obtenido de forma natural a partir de la fermentación aerobia de la bacteria Saccharopolispora spinosa.

Spintor 480SC tiene un alto control de trips y orugas en melocotonero, nectarino y albaricoquero.

Spintor 480SC actúa fundamentalmente por ingestión y por contacto.

Spintor 480SC combina una rápida acción de choque con una adecuada persistencia, además de un efecto de repelencia.



Anarsia. Daños en brote



Anarsia. Daños en fruto

Manejo de resistencias

Gracias a su nuevo y único modo de acción, **Spintor 480SC** puede usarse en programas de prevención de resistencias.

Para mantener una alta eficacia en control de trips, no realice más de tres aplicaciones con la misma materia activa por ciclo de cultivo, y procure alternar productos con diferente mecanismo de resistencia.



Trips. Daños en cambio de color

Beneficios de uso

- Máximo control de trips y orugas.
- Selectivo para melocotones, nectarinas y albaricoques.
- Baja toxicidad para aplicadores y Medio Ambiente.



Dosis y modo de empleo

La dosis de Spintor 480 SC es de 20-25 cc de producto por hectolitro, aplicando un máximo de 250 cc de producto por hectárea y tratamiento.

Trips

Control de trips a inicio de ciclo. Aplicar en la caída de pétalos.

Para evitar el "plateado" que se produce por picaduras de alimentación, comenzar los tratamientos cuando los frutos sean susceptibles, momento que coincide con el inicio del cambio de color.

Para un control adecuado eliminar las malas hierbas presentes en la parcela.

Anarsia y grafolita

Para el control de anarsia (Anarsia lineatella) y grafolita (Cydia molesta), realizar los tratamientos a partir de caída de pétalos, coincidiendo con el máximo de vuelo de cada generación.





Producción integrada y medio ambiente

Spintor 480SC está considerado como un producto de baja toxicidad general para aplicadores, fauna auxiliar y medio ambiente, siempre que sea usado conforme a las buenas prácticas agrícolas.

Es un producto muy adecuado para su utilización en las estrategias de control integrado, de hecho, está incluido en las listas de Producción Integrada y Producción Ecológica.

Las características físico-químicas, toxicológicas y de degradación de spinosad, pueden ser consultadas de manera más extensa en el Informe Técnico del producto.



Composición

Spintor 480SC es una suspensión concentrada de 480 gr L de QALCOVA Active.

Cultivos autorizados

Spintor 480SC tiene registro para el control de trips, orugas y otras plagas en:

- · Acelga, albaricoque, alcachofa, algodón
- · Berenjena, berros de agua, brócoli
- Calabacín, calabaza, canónigos, cebolla, coles de bruselas, coliflor
- Espinaca
- · Florales (incluye flores comestibles), fresa
- Guisantes
- Hierbas aromáticas (incluye: salvia, romero, tomillo, albahaca, hojas de laurel y estragón)
- · Hojas de apio
- · Hortícolas para producción de semillas
- · Judías, judía verde
- Lechuga
- · Leguminosas para producción de semillas
- · Maíz, maíz dulce, manzano
- Melocotón, melón, membrillero, mostaza, nashi, nectarino
- · Patata, perejil, perifollo, pepino
- Peral
- Pimiento
- Platanera
- Puerro
- · Remolacha, repollo, rúcula
- Tallos jóvenes (incluye: mastuerzos, verdolaga, barbareas, y otros brotes tiernos también de especies de brássicas)
- Sandía
- Tomate
- · Uva de mesa y parral y uva para vinificación

Registro

Inscrito en el ROPF con el número 22.839.

Según la Directiva de preparados peligrosos **Spintor 480SC** no está clasificado por su peligrosidad para la salud humana.

El uso de **Spintor 480SC**, siguiendo las recomendaciones de la etiqueta, no implica riesgos para la fauna terrestre y acuícola.









